

**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y  
RÉGIMEN INTERIOR**

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 17 de noviembre de 2020, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 20 de noviembre de 2020, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de cumplir con las medidas sanitarias relacionadas con el COVID-19, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.**

1. PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2020.

2. Propuestas de la Alcaldía y del Equipo de Gobierno.

2.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DE RR.HH. RELATIVA A SOLICITUD DE “COMPATIBILIDAD LABORAL” DEL EMPLEADO PÚBLICO MUNICIPAL D. JOSE MIGUEL CUEVAS BARRANQUERO.

2.2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE PARQUES Y JARDINES PARA LA APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE USO Y PROTECCIÓN DE ZONAS VERDES Y ARBOLADO DE LA CIUDAD DE MARBELLA.

3. Propuestas de los Grupos Municipales.

3.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO INSTE A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A

- 1 -

INCLUIR EN LOS PRESUPUESTOS DE 2021 LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS COMPROMETIDAS PARA MARBELLA Y SAN PEDRO.

3.3. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ESTACIONAMIENTO LIMITADO EN LA AVENIDA SEVERO OCHO Y CALLE GUADALETE.

4. Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.

**SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

1º. CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA:

(Decretos del 11238 AL 13000 de 2020).

2º. CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 5, 13 20 Y 26 DE OCTUBRE DE 2020.

3º. RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.

Marbella, a fecha de firma electrónica  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3391eed61974cb55485743d897c2a44c2aea2306

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0013584\_2020\_00000000000000000000004470153

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 17/11/2020 13:36:42

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3391eed61974cb55485743d897c2a44c2aea2306

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)